



# editorial

El Congreso ratificó el 27 de Octubre la Ley de Asilo, la nueva ley amplía las referencias a los conceptos de refugiado y de persona merecedora de protección subsidiaria, incorporando la persecución por motivos de género y orientación sexual, la mención expresa a colectivos especialmente vulnerables como menores y las personas víctimas de trata. Asimismo, destacar de forma positiva la inclusión de los programas de reasentamiento, así como una mejora sustancial del régimen de residencia en España de los beneficiarios de asilo. Destacar que los intensos trabajos en el Congreso fueron seguidos de propuestas de enmienda en el Senado que, en muchos casos suponían un avance importante en el compromiso del Estado español con el derecho de asilo de acuerdo con los estándares internacionales. No obstante, algunas ONG que trabajan a favor de los solicitantes de asilo lamentan que tras dicha ratificación, se haya perdido una oportunidad para avanzar en el compromiso de proteger a personas que huyen de violaciones de derechos humanos, y que aumenten los obstáculos para poder acceder al asilo en España. Algunos de los

añadidos al texto de la ley vigente son contrarios a la Convención de Ginebra sobre el Estatuto del Refugiado e impedirán el acceso de muchas personas que huyen de graves violaciones de derechos humanos al derecho a solicitar protección internacional, entre ellos destacar: la exclusión de los ciudadanos europeos comunitarios del derecho a solicitar asilo, la desaparición del derecho a pedir asilo en las embajadas españolas -Si bien la ley establece un procedimiento donde se reconoce la posibilidad de promover el traslado a España, vía que necesitará de un posterior desarrollo reglamentario; aumento de las causas de exclusión, con fórmulas jurídicamente imprecisas como "constituir un peligro para la seguridad de España" o "constituir una amenaza para la Comunidad"; el concepto de "tercer país seguro" como causa de inadmisión de la solicitud; la ampliación de los plazos de detención en frontera, hasta un máximo de 10 días, así como la desaparición de la garantía hoy existente de que se suspenda una devolución al país perseguidor si el ACNUR emite un informe favorable para que se admita una solicitud de asilo.

## Índice:

Programas y Convocatorias	2
Europa Informa	4
Noticias de Europa	7
Y Además...	9
Ofertas de Trabajo y Breves	10
En la Red y Documentos	11
Agenda	12
Publicaciones	13

## En este número:

- ♦ *Acciones comunitarias del FEDER 2008-2013: Convocatoria de propuestas – JLS/2009/ERFX*
- ♦ *Programa de Trabajo «Personas» 2010 del 7º PM/la Comunidad Europea de acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración.*
- ♦ *Convocatoria de propuestas – EACEA/25/09*
- ♦ *Convocatoria de propuestas 2010 – EAC/41/09*
- ♦ *Programa de Aprendizaje Permanente*
- ♦ *ECRE ante la política de fronteras de la UE*
- ♦ *La historia del asilo en la UE*
- ♦ *Estadísticas de Asilo en la UE para Enero-Julio 2009*
- ♦ [www.pnac.es/](http://www.pnac.es/)

## Acciones comunitarias del FER 2008-2013: Convocatoria de propuestas — JLS/2009/ERFX/CA

Publicado en el DOUE (2009/C 243/06)

La Comisión Europea ha puesto en marcha una convocatoria de propuestas al efecto de conceder subvenciones a actuaciones de apoyo a la política de asilo. El importe total indicativo disponible ascenderá a 9.176.666,67 €. El objetivo es invitar a presentar propuestas para la co-financiación que cubre las Acciones Comunitarias del Programa Anual de Trabajo 2009, que se adoptó el 10 de Junio de este mismo año.

Las acciones tienen que ser complementarias a aquellas que se apoyan en los Programas nacionales del FER, Fondo Europeo para los Refugiados III, así como iniciativas complementarias como EQUAL, El Fondo de Retorno y el Fondo Europeo para la integración de nacionales de terceros países.

Las prioridades para 2009.

Dados los requerimientos del Programa de la Haya, las medidas anunciadas por la Comisión en el Plan de Asilo adoptado por el Consejo el pasado 15 de Octubre 2008 para complementar el SECA, Sistema Europeo Común de Asilo. Las prioridades se encuentran en el punto 2.1 del Programa Anual de Trabajo.

### Acciones elegibles:

a. Implementación de la legislación comunitaria de la primera etapa del SECA, Lo que debería incluir acciones para la mejora de la calidad de las decisiones de asilo y la continuidad del desarrollo de las capacidades de los socios, entre los que se incluyen los Estados miembros, ACNUR, y otros actores no en el ámbito del asilo.

1. Intercambio de información y desarrollo de buenas prácticas

2. Mejora de la eficiencia de los procedimientos de asilo.

3. Mejora de la eficiencia del Sistema de Dublín

4. Desarrollo de buenas práctica y experiencia en alternativas frente a la detención de solicitantes de asilo.

b. Actividades que faciliten la colaboración práctica respecto al Programa de la Haya y el Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo entre las Oficinas de Asilo de cada uno de los Estados miembros.

c. Aumento los mecanismos de solidaridad entre los Estados miembros y en particular ayudar a los países con una fuerte presión en el tema de asilo.

d. Promoción buenas prácticas en el ámbito del re-

asentamiento en los E.m.

e. Promoción de medidas comunes para dirigirse a las necesidades específicas (educación, sanidad, mayores, detenidos de larga duración, etc.)

f. Fomento de nuevas vías de cooperación comunitaria y cooperación en la legislación europea sobre asilo. g. Conferencia de la Presidencia sueca de la EU.

**Presupuesto:** .9,18 M€.

El máximo €2.000.000 y el mínimo € 200.000 , Los proyectos deben tener una duración máxima de 18 meses.

Para más información y para descargarse el formulario de solicitud y el Documento de la Comisión respecto a las acciones comunitarias del FER 2008-2013: [http://ec.europa.eu/justice\\_home/funding/refugee/funding\\_refugee\\_en.htm](http://ec.europa.eu/justice_home/funding/refugee/funding_refugee_en.htm)

Fecha límite de presentación: 30 Noviembre 2009

**"Application under the European Refugee Fund 2008-2013 - Community Actions -**

**Call 2009".** European CommissionDG Justice, Freedom and SecurityUnit B4LX 46, 2/126B-1049 Brussels, Belgium

Convocatoria de propuestas referente al 7º PM de Trabajo «Personas» 2010 del de la Comunidad Europea de acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración



Publicado en el DOUE (2009/C 242/03)

Los plazos y presupuesto asignados figuran en el texto de la convocatoria, que se ha publicado en el sitio web de CORDIS.

Título de la convocatoria: Programa específico «Personas»:

Referencia de la convocatoria

Primas de reinserción

FP7-PEOPLE-2010-RG

Esta convocatoria de propuestas se refiere al Programa de Trabajo 2010 adoptados mediante la Decisión C (2009) 5892 de la Comisión, del 29.7.2009.

En el sitio web de CORDIS: <http://cordis.europa.eu/fp7/calls/> puede obtenerse información sobre las modalidades de las convocatorias, así como los programas de trabajo y unas orientaciones para los solicitantes sobre la presentación de propuestas.

## CONVOCATORIA DE PROPUESTAS — EACEA/25/09

### Acción 4.1 — Apoyo a organismos activos a nivel europeo en el ámbito de la juventud

Publicado en el DOUE (2009/C 24 1/10) del 25 de Agosto de 2009

#### Objetivos y descripción

El objeto es apoyar las actividades permanentes de organismos activos en Europa en el ámbito de la juventud, que persigan un objetivo de interés general europeo.

Estas actividades deben contribuir a animar a los jóvenes a participar como ciudadanos en la vida pública, en la sociedad y en el desarrollo y aplicación de las acciones de cooperación europeas en el ámbito de la juventud.

Se concederá una subvención anual para ayudar a estos organismos a costear sus gastos de funcionamiento. Tales organismos pueden ser: una ONG que desarrolle sus actividades en Europa en el ámbito de la juventud; una red europea que represente a los organismos que trabajan en el ámbito de la juventud. La convocatoria tiene por objeto la selección de organizaciones para la suscripción de convenios de subvenciones de funcionamiento anuales en el marco del ejercicio presupuestario correspondiente a 2010.

#### Organismos elegibles

Para poder optar a una subvención de funcionamiento, el organismo candidato deberá satisfacer las exigencias siguientes: ser ONG; gozar de personalidad jurídica, al menos durante un año antes de la fecha de presentación de las candidaturas; no tener ánimo de lucro; ser una organización juvenil o un organismo con objetivos más amplios, y cuyas actividades estén en parte destinadas a los jóvenes; implicar a los jóvenes en la gestión de las actividades desarrolladas a su favor; que al menos uno de los miembros de su personal sea permanente (remunerado o no). Se concederán excepciones a los organismos que nunca se hayan beneficiado de subvenciones en concepto de esta acción y tengan previsto emplear a un miembro como personal permanente en caso de que se conceda

#### Países elegibles:

Los Estados miembros de la UE; Los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) que sean a la vez miembros del Espacio Económico Europeo (EEE): Islandia, Liechtenstein y Noruega; países candidatos a la adhesión a la UE beneficiarios de una estrategia de preadhesión: Turquía; países de los Balcanes occidentales: Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Antigua República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia; Los siguientes países de Europa oriental: Bielorusia, Moldavia, Federación Rusa, Ucrania. Los candidatos deberán incluir organizaciones activas en al menos 8 de los países citados anteriormente.

#### Actividades elegibles

Las actividades que pueden contribuir a fortalecer y mejorar la eficacia de la acción comunitaria son las siguientes: **Grupo 1:** representación de las opiniones e intereses de la juventud de Europa en su diversidad; **Grupo 2:** intercambios de jóvenes y servicios voluntarios; **Grupo 3:** aprendizajes y programas de actividades no formales e informales destinados a los jóvenes; **Grupo 4:** fomento del aprendizaje y de la comprensión intercultural; **Grupo 5:** debates sobre asuntos europeos, políticas de la Unión o políticas que afectan a la juventud; **Grupo 6:** divulgación de información sobre la acción comunitaria; **Grupo 7:** acciones para fomentar la participación y la iniciativa de los jóvenes.

#### Plazo límite para la presentación de solicitudes: 1.12.2009

Para más información sobre actividades elegibles, criterios de adjudicación, directrices y formularios de solicitud consultar en la siguiente dirección de Internet: [http://eacea.ec.europa.eu/youth/funding/2009/call\\_action\\_4\\_6\\_en.php](http://eacea.ec.europa.eu/youth/funding/2009/call_action_4_6_en.php)

## CONVOCATORIA DE PROPUESTAS 2010 — EAC/41/09

### Programa de Aprendizaje Permanente

Publicado en el DOUE (2009/C 247/09)

#### Objetivos y descripción

La presente convocatoria de propuestas se basa en la Decisión por la que se establece un Programa de Aprendizaje Permanente, adoptada por el Parlamento Europeo y el Consejo el 15 de noviembre de 2006 (Decisión nº 1720/2006/CE). El programa abarca el período comprendido entre 2007 y 2013. Los objetivos específicos del Programa de Aprendizaje Permanente figuran en el artículo 1, apartado 3, de la Decisión.

#### Elegibilidad

El Programa de Aprendizaje Permanente se aplica a todos los tipos y niveles de educación y formación profesional, y pueden acceder al mismo todas las entidades enumeradas en el artículo 4 de la Decisión.

Los candidatos deben estar establecidos en uno de los países siguientes: los veintisiete Estados miembros de la Unión Europea, los países de la AELC y del EEE: Islandia, Liechtenstein y Noruega, países candidatos: Turquía.

Además: Los candidatos de Croacia y de la Antigua República Yugoslava de Macedonia pueden optar a participar en las siguientes acciones: Asociones Comenius, Grundtvig y Leonardo da Vinci, Becas Comenius y Grundtvig de formación en servicio, Programa de movilidad Leonardo da Vinci, Visitas e intercambios Grundtvig, Movilidad Erasmus para estudios universitarios.

#### “Estudio sobre la detención en la Unión Europea” (Ref: 2009/S 196-280846)

La Comisión Europea (Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad) ha publicado una licitación para la realización objetivo deberá estar centrado en la detención en la fase posterior al juicio en relación con las decisiones marco sobre la transferencia de presos y la fase posterior al juicio en relación con la decisión marco sobre la orden de detención europea. Las preguntas que deberán formularse son, por ejemplo, cuál es el valor añadido de introducir normas mínimas vinculantes, tanto para la fase anterior al juicio como para la posterior; o si se introducen unas normas mínimas, cómo se supervisarán. Se deberán estudiar las posibilidades jurídicas de la adopción de acciones tanto en el de un “Estudio sobre la detención en la Unión Europea” (Ref: 2009/S 196-280846). El objetivo de este estudio es informar a la Comisión Europea sobre posibles obstáculos para el buen funcionamiento en las áreas de la libertad, la seguridad y la justicia en relación con la detención en las fases anteriores y posteriores al juicio. Sin embargo, el marco jurídico actual como en el del Tratado de Lisboa.

**El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 20.11.2009.**

## ECRE ante la política de fronteras de la UE

Las oportunidades que tiene un solicitante de asilo de obtener protección dependen de los procedimientos que intervengan en el estudio de su solicitud de asilo. Incluso la solicitud que parece idónea para conseguir la protección internacional puede fracasar, si no es debida y correctamente estudiada.

La Comisión europea presentó el pasado 21 de Octubre una propuesta para revisar el reglamento común sobre las garantías que los Estados miembros deben respetar durante el procedimiento de asilo. La propuesta no garantizará que se realizará un examen justo y satisfactorio de las solicitudes de asilo en todos los casos, aumentando el riesgo de denegar erróneamente protección devolviendo a los solicitantes al lugar donde son perseguidos. *“El cierre de puertas a los refugiados sin ninguna consideración de sus necesidades de protección individuales pone sus vidas en riesgo y marca la clara brecha de las obligaciones de los Estados miembros de acuerdo con la Convención de Ginebra según palabras de Bjarte Vandvik, el Secretario General de ECRE, Consejo Europeo para los Refugiados y Exiliados, de sus siglas en inglés.*

*En vista de las posibles consecuencias de amenazas que pueden suponer para la vida de los solicitantes de asilo por una errónea valoración de su solicitudes esencial que la UE modifique sus actuales reglas para permitir que los solicitantes de asilo permanezcan en Europa durante el periodo de apelación si la decisión de protección fue negativa.*

### Algunas necesidades, algunos derechos

La Comisión europea propondrá revisar la Directiva sobre los requisitos para el **reconocimiento** de los solicitantes de asilo que determina quién recibirá la

protección internacional y que tipo de protección se le concederá.

ECRE tiene el convencimiento que un Sistema Europeo Común de Asilo genuino debe garantizar que, no importa dónde se presente y procese su solicitud de asilo, dicha persona tendrá las mismas oportunidades de que se le conceda el asilo.

[http://www.ecre.org/resources/press\\_releases/565](http://www.ecre.org/resources/press_releases/565)  
[http://www.ecre.org/files/asylum\\_procedures.pdf](http://www.ecre.org/files/asylum_procedures.pdf)



## La 'lotería' del asilo en la UE

Bruselas quiere armonizar las muy dispares normativas sobre refugiados, de poco sirve el derecho internacional humanitario a un solicitante de asilo si al final la suerte de su ruego depende del país donde logra presentarla, advirtió el pasado 23 de octubre la Comisión Europea. Un iraquí, por ejemplo, tiene grandes posibilidades de ser aceptado como refugiado en Alemania, y prácticamente ninguna en Grecia. Es la lotería del asilo, una situación a la que se pretende poner fin armonizando las normas de acogida de refugiados. El objetivo es aparentemente tan sencillo como que “los demandantes de asilo tengan las mismas posibilidades de ver su solicitud aceptada o rechazada sea cual sea el país donde la presente”, reclamó ayer el comisario europeo de Justicia, Jacques Barrot. A la vista de la situación actual, algo quimérico. Según la Comisión Europea, la distinta aplicación de la normativa ha llevado a que los potenciales refugiados se dirijan preferentemente a un limitado número de países de la UE (Francia, Alemania, Suecia), considerados más generosos. Cifras de Eurostat del 2008 ilustran las enormes disparidades en cuanto a las posibilidades de éxito de cada demanda: en Alemania, Reino Unido y Austria se aceptan más del 15%, mientras que en España, Polonia o Grecia este porcentaje es inferior al 5%. (Fuente: Comisión Europea)

## Naciones Unidas vaticina un resurgimiento de la inmigración

A pesar de que la frontera haya quedado sembrada de cadáveres, menos latinoamericanos han intentado cruzar este año el desierto que separa México de Estados Unidos; y pese a lo que puedan dar a entender las decenas de ahogados del Estrecho de Gibraltar, muchos cayucos se han quedado sin salir del Sáhara. El parón de la emigración, legal e ilegal, hacia el mundo rico ha sido una de las consecuencias de la crisis, que ha reducido el atractivo de las grandes economías. Pero el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que presentó el Informe sobre Desarrollo Humano 2009, advierte de que éste ha sido un paréntesis dentro de una tendencia que no remitirá mientras las desigualdades sigan creciendo.

Entre las políticas más efectivas, el PNUD sitúa como referentes la reforma sueca de 2008 para facilitar la incorporación de trabajadores extranjeros no cualificados con visados condicionadas a la demanda laboral, y las políticas españolas de regularización y reconocimiento de derechos de los inmigrantes ilegales. España aparece como el décimo país del mundo con mayor cantidad de inmigrantes (4.607.900), que representan el 10,7% de la población. "Siempre hay cosas que se podrían haber hecho mejor, y en España ha habido tanteos y error", considera Rodríguez, "pero, en general, la dirección ha sido la buena: de reconocimiento de los derechos de los inmigrantes y de su rol en el despegue de la economía. En España ha habido más visión sobre este tema que en otros países de Europa". Paquetes de políticas más liberales con las entradas no excluyen para el PNUD medidas restrictivas en el control de fronteras, o deportaciones de los casos que incumplan la legalidad.

El informe plantea que sólo el 3% de la población mundial son migrantes (188 millones de personas) y que el 60% de ellos se mueve en países dentro de su misma franja económica: los ricos se instalan en países ricos, y los pobres en países pobres. 70 millones de personas han emigrado de su país de nacimiento. La sensación de acoso que viven los países desarrollados no es, por tanto, ajustada a la realidad. Para demostrarlo, el PNUD recuerda que sólo un 1% de los habitantes de África se han trasladado a Europa. La mayo-

ría de los que estaba en un entorno demasiado duro como para sobrevivir se ha movido dentro del propio continente africano.

La clave que plantea el PNUD para limitar duraderamente las migraciones agresivas es la creación de polos de desarrollo regionales para que los habitantes más pobres no tengan que abandonar sus continentes. Es la tendencia que se experimenta en Asia, donde grandes concentraciones industriales en China o el Golfo Pérsico están absorbiendo las migraciones internas (las más comunes en el mundo) y externas. Debido a estos flujos, dentro del continente se concentra el 20% de las migraciones internacionales.

Fuente: *El País* día 6 de octubre 2009



## Reforma de la Ley de Extranjería española

El Congreso aprobó el pasado 29 de Octubre una nueva reforma de la Ley 4/2000 de derechos y libertades de los extranjeros, **Ley de Extranjería**. Una reforma que el Gobierno debería haber realizado hace años para adaptar la a directivas comunitarias. La ley retorna los derechos a los irregulares y se adapta a la normativa comunitaria en aspectos como la concesión del permiso de larga duración al extracomunitario que tiene dicho permiso concedido en otro país de la UE o la regulación de la tarjeta azul para inmigrantes cualificados. Dos aspectos controvertidos: el endurecimiento de los requisitos para la reagrupación familiar y el alargamiento de 40 a 60 días del periodo que un extranjero puede permanecer en un centro de internamiento. También tiene mejoras como el control judicial de dichos centros, la no expulsión de la mujer en situación irregular que es víctima de violencia de género, y la concesión del permiso de trabajo a los hijos y cónyuges reagrupados que llegan a España sin dicha autorización.



Países	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	TOTAL
Alemania	2.342	1.936	1.995	1.919	1.835	1.952	2.539	14.518
Austria	1.215	1.249	1.317	1.200	1.224	1.309	1.343	8.857
Bélgica	1.314	1.068	1.185	1.215	1.145	1.251	1.363	8.541
Chipre	303	369	219	208	268	240	245	1.852
Dinamarca	336	257	346	222	307	212	226	1.876
Eslovenia	38	10	13	12	9	5	30	117
España	291	339	268	356				1.154
Finlandia	539	484	484	387	383	480	477	3.234
Francia	3.372	4.265	4.163	3.908	3.226	3.852	3.980	26.766
Grecia	1.557	1.590	1.574	1.679	1.717	1.663	1.086	10.863
Holanda	1.302	1.281	1.388	1.341	1.111	1.325	1.268	9.016
Hungría	280	497	485	348	349	310	480	2.749
Irlanda	254	270	270	241	229	244	220	1.728
Luxemburgo	39	24	31	37	23	41	46	241
Noruega	1.346	1.188	1.288	1.271	1.513	1.555	1.724	9.869
Reino Unido	3.257	3.213	3.817	2.810	2.275	2.297		17.669
Rep. Checa	123	130	113	134	115	90		705
Rumania	80	104	55	58	55	88	57	497
Suecia	1.893	1.637	1.692	1.527	1.545	1.835	2.027	12.156

El porcentaje de solicitantes de asilo en toda Europa desciende de forma generalizada, en el caso de España, particularmente ha descendido un 30% durante el primer semestre de 2009. El descenso de los solicitantes de asilo en España ya fue notorio en 2008, cuando hubo una disminución del 40% respecto a 2007. En el primer semestre de 2008 fueron inadmitidos el 52%, Entre Enero y Junio ese porcentaje aumentó hasta un 62%. El ACNUR, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, afirma que el número de decisiones positivas respecto a las solicitudes de asilo ha crecido en 2008 en todas las regiones, con la excepción de Europa. En Europa la introducción de políticas de asilo más estrictas en algunos países puede haber causado un descenso de los porcentajes de protección respecto a años anteriores. El pasado 21 de Octu-

bre el ACNUR publicó los niveles y tendencias de las estadísticas de asilo en los países industrializados para el primer semestre de 2009. El informe resume los patrones y tendencias en el número de solicitantes de asilo individuales en 38 Estados europeos y 6 de fuera de la UE: Canadá, Japón, Australia, Nueva Zelanda, y la República de Corea. Los datos reflejan que durante este período se rellenaron un total de 185.000 solicitudes de asilo en los países industrializados. Irak sigue siendo el primer país de procedencia de los solicitantes de asilo 13.200, seguido de Afganistán con 12.000 y Somalia con 11.000. E.E.UU encabeza de los países receptores con un 13% del total, Francia es el primer país de Europa con un 10%. Seguidos de Canadá y el Reino Unido.



*Fe de erratas: en el anterior Europa Informa las Estadísticas que se incluían eran las correspondientes a Enero-Diciembre 2008.*

*Fuente de las estadísticas: Migración News Sheet*

## Alemania

- El pasado 20 de Agosto, la revista semanal "Der Spiegel" informaba de que a primeros de la segunda quincena del mes unos 1.300 policías y Agentes de Aduanas llevaron a cabo una importante operación a nivel nacional para acabar con las violaciones respecto a la legislación laboral, especialmente una gran cantidad de trabajadores explotados en restaurantes chinos y la sospecha de su vinculación con las organizaciones de tráfico de personas. La policía realizó redadas en unos 180 restaurantes chinos en Baden Württemberg, Baviera, El Norte de Westfalia y la Baja Sajonia. Ligada a la operación estaba el arresto de 2 hombres y una mujer de origen chino en el mes de marzo, sospechosos de haber traído de forma ilegal a un total de 1.000 personas desde China a Alemania durante la pasada década.
- **La hija de un asesor de Ahmadineyad pide asilo político en Alemania.** La decisión de pedir asilo político en Alemania de Narges Kalhor, cineasta iraní, causa gran impacto en el contexto de la crisis del régimen iraní. El padre dijo: "Este camino no tiene vuelta atrás" y la hija respondió: "Ya no pedimos que nos devolváis los votos, sino nuestras vidas".. [La fiscalía iraní promueve un juicio penal contra Karrubí](#). Narges se encuentra en Nuremberg donde participa en el Festival de Cine de Derechos Humanos con una película sobre la tortura. *Khish* (El arado) es una adaptación de *En la colonia penitenciaria*, un relato de Franz Kafka. Y fue un portavoz del festival quien anunció anoche la solicitud de asilo de la joven directora. La noticia ha causado tal impacto en Irán que hasta los informativos de la televisión estatal se han hecho eco de ella. "No dejes que los medios imperialistas se aprovechen de ti", le ha aconsejado su padre, según esa fuente. Pero Narges no parece dispuesta a amilanarse. "Si vamos a arruinar nuestras vidas, dejadnos elegir nuestro camino", ha respondido a quienes, como él, han apoyado la reelección de Ahmadi neyad.

## Bélgica

- El 28 de Agosto, el diario "Gazet van Antwerpen" informó de un importante aumento del número de casos de trabajo no declarado tanto personas pertenecientes al mercado de trabajo regular, como extranjeros sin permiso de trabajo en vigor. Los 1.676 casos es el doble que hace cinco años. Ello se debe a que las inspecciones de trabajo cada vez son más estrictas. La mayoría de los extranjeros eran de origen brasileño y portu-

gués, este último, siendo curiosamente un país perteneciente a la UE, que tienen pleno derecho a trabajar en el mercado de trabajo belga. Los sectores donde se encontraban más irregularidades eran la construcción, la agricultura, la horticultura, y hostelería

## España

- El Gobierno inaugurará antes de fin de año dos centros de acogida de menores en las localidades marroquíes de Beni Mellal y Nador, de las cuales proceden buena parte de los muchachos que se embarcan en pateras para llegar a España. La idea es que ambas instituciones sirvan para acoger a chicos repatriados cuyas familias no hayan podido ser localizadas o se hayan desentendido de ellos, y también a muchachos de la zona, con el fin de impartirles formación y contribuir al desarrollo económico de ambas áreas. El anuncio fue realizado ayer por la secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, Consuelo Rumí, al término de la reunión del Grupo de Trabajo Permanente Hispano - Marroquí para asuntos migratorios. Beni Mellal tiene 165.000 habitantes y se halla al pie del Medio Atlas; Nador tiene 180.000 y está situada a 15 kilómetros de Melilla. Para la construcción de los centros España ha aportado 3,35 millones €, y Marruecos 0,54. El personal será español y marroquí. Los establecimientos se sumarán a otros que ya han concluido o tienen en proyecto varias comunidades autónomas. Así, la Comunidad de Madrid abrió en octubre un centro en la provincia de Fehs Anjra, a 40 kilómetros de Tánger, y construye otro en Marrakech. El Ayuntamiento de la capital y la Agencia Española de Cooperación Internacional tienen también un centro en Tánger.
- Por otra parte, el ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, se comprometió el pasado 5 de Octubre con las autoridades de Mauritania a prestarles dos aviones para luchar contra la inmigración irregular y a volver a rehabilitar el centro de acogida de inmigrantes de Nuadibú.



## Grecia

- Un portavoz del ACNUR criticó el pasado 28 de Agosto su preocupación por las inaceptables condiciones de acogida en la isla griega de Lesbos, tanto para adultos como para menores, unos 850 solicitantes de asilo, entre los que se incluyen 200 menores no acompañados. El ACNUR ya ha manifestado su insatisfacción por el trato que reciben los solicitantes de asilo en el centro de detención situado en Pagani, un centro con una capacidad para dar acogida a unas 300 personas.

## Italia

- El pasado 12 de Agosto, el 'think tank', o Centro de reflexión, Censis, publicó los resultados de un estudio sobre el trabajo doméstico, personal de servicio y cuidadores de ancianos o discapacitados, que concluye que 1.500.000 de personas trabajan en estos sectores y que una de cada 10 familias italianas dependen de estos servicios. Del informe se desprende que del total del número de trabajadores en estos sectores el 71% eran extranjeros y de ellos la mayoría se encontraba en una situación irregular. La nueva ley de extranjería, bastante más restrictiva, se aplicará escrupulosamente y las consecuencias serán desastrosas para las familias que dependan de estos servicios o cuidados en casa, y a su vez, el sistema penitenciario no podrá asumir los cientos de miles de nuevos internos en prisión. Por ello se ha presentado un proyecto de ley ante el parlamento con el objetivo de proporcionar a estos trabajadores domésticos sin permiso de trabajo en regla la oportunidad de regularizar su estancia en el país. El estudio al que hacemos referencia también revela que los extranjeros activos en estos sectores permanecen una media de siete años y medio en el país y que en 2008 trabajaron un media de 35 horas semanales por unos sueldos de 930€ mensuales. El 36% de los trabajadores extranjeros en el sector doméstico son internos, viven con las familias que les contratan.
- Por otra parte Franco Fratinni, Ministro de Exteriores dijo el pasado 23 de Agosto que los Fondos Europeos para compartir la carga de los inmigrantes irregulares "no daban ni para pipas". Asimismo señaló que espera que su Gobierno reciba no sólo

para compartir los costes sino también recibir más ayuda para las patrullas en el Mediterráneo.

## Malta

- El Ministro del Interior, Carm Mifsud Bonnici, afirmó el pasado 27 de Agosto que esperaba que todos los solicitantes de asilo a los que se les había concedido protección en Malta, aproximadamente unos 2.000 solicitantes de asilo, fuesen reasentados en otros países de la UE., dentro del marco del proyecto piloto de la UE de reparto de cargas. Según el Sr. Bonnici, algunos de estos refugiados, entre los que hay familias completas y niños han estado "atrapados" en Malta durante años y les gustaría vivir

## Reino Unido

- El pasado 26 de Agosto el Ministro británico del Interior, Alan Jonson y su homólogo paquistaní, Rehman Malik, anunciaron que ambas partes habían alcanzado un acuerdo de readmisión de nacionales paquistaníes detenidos o que estaban viviendo en el Reino Unido sin autorización, esto incluye a los solicitantes de asilo de origen paquistaní con una orden de expulsión. Las autoridades paquistaníes se encargarán de la provisión de pasaportes de emergencia a los nacionales paquistaníes y el Reino Unido se encargará de aportar la ayuda para hacer posible el retorno a su país de origen. El número de personas que se encuentran en esta situación asciende a varios miles de personas, que según las autoridades de Paquistán no pueden concretar más ese número.

## Suecia

- Ekot, de la radio sueca solicitó el 11 de Agosto que los solicitantes de asilo de origen iraquí rechazados no estaban participando realmente del en las repatriaciones voluntarias, aceptan por que no tienen otra elección, de los 3.800 solicitantes de asilo de origen iraquí rechazados repatriados por Suecia desde 2007, 2.272 se han descrito como "retornados voluntarios" por la Oficina de Inmigración sueca, la radio sueca Ekot, ha hecho un seguimiento de cuatro de estos retornos voluntarios, que eran en realidad cuatro casos obligados a abandonar Suecia.



## MODIFICACIÓN DE LA RED EUROPEA DE PROTECCIÓN DE PERSONALIDADES

El Consejo de la UE ha modificado la Decisión relativa a la creación de una red europea de protección de personalidades. La protección de las personalidades es responsabilidad del Estado miembro de acogida. Las medidas de protección del Estado miembro de acogida se basan únicamente en las disposiciones legales vigentes en dicho Estado miembro y en los acuerdos internacionales pertinentes. Es por ello que la red europea de protección de personalidades, creada en 2002, puede contribuir a brindar esa protección en forma de cauce oficial de comunicación y de consulta entre las autoridades nacionales. Por consiguiente, el Consejo de la UE ha estimado oportuno modificar la Decisión 2002/956/JAI del Consejo, de noviembre de 2002, relativa a la creación de una red europea de protección de personalidades, a través de la Decisión JAI 2009/796, con el fin de aplicarla a las personas carentes de cargos públicos a las que se considere amenazadas con motivo de su contribución al debate de la opinión pública o de su impacto en éste.



## CONCLUSIONES SOBRE EL CONSEJO EUROPEO DE 29 Y 30 DE OCTUBRE DE 2009

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los 27 Estados miembros de la UE reunidos la pasada semana en Bruselas, alcanzaron una serie de conclusiones, entre las que destacan la necesidad de la UE por aclarar rápidamente su configuración institucional para poder funcionar eficazmente, por lo que el Consejo Europeo ha manifestado que espera con interés que se complete rápidamente el proceso de ratificación, de manera que el Tratado de Lisboa entre en vigor antes del final de año. Asimismo, ha establecido la posición de la UE en relación con la próxima Conferencia de Copenhague sobre el cambio climático, lo que permitirá desempeñar un papel constructivo durante la fase final de la negociación, en particular sobre cuestiones fundamentales como la financiación, la transferencia tecnológica, la adaptación, la mitigación y la buena gobernanza. Igualmente, el Consejo Europeo ha hecho balance de la situación económica, financiera y del empleo, haciendo especial hincapié en la necesidad de preparar una estrategia coordinada para salir de las políticas de estímulo generales, una vez que se haya afianzado la recuperación. Finalmente, ha adoptado la Estrategia de la UE para la Región del Mar Báltico, que constituye un marco integrado para abordar retos comunes y ha recapitulado los avances realizados en la aplicación de medidas relativas a la inmigración ilegal, instando a que se hagan nuevos esfuerzos, en particular por lo que atañe a la mejora de FRONTEX. Por último, el Consejo Europeo se ha ocupado de la situación en Afganistán y en Pakistán

## Día Mundial de la Alimentación 2009

Se celebró el pasado 16 de octubre, se caracteriza por una UE más firme que nunca en su compromiso de aumentar el acceso a los alimentos en todo el mundo. El compromiso de más de 2.000 millones de euros asumido en la reunión del G8 en L'Aquila, además del Mecanismo Alimentario de la UE de mil millones de euros, la convierten en el mayor contribuidor a la seguridad alimentaria global del mundo. Más de mil millones de personas en el mundo están subalimentadas; es decir, el 15% o un sexto de la humanidad. Esta cifra va en aumento como consecuencia de la crisis financiera y alimentaria. Por tanto, la inseguridad alimentaria constituye una amenaza real el Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) de erradicar la pobreza extrema de aquí a 2015. Un Eurobarómetro especial sobre «Ayuda al desarrollo en tiempos de crisis económica» muestra que la crisis que afecta a los países europeos no ha disminuido el apoyo público a la ayuda al desarrollo, que continúa siendo elevado. Alrededor del 90 % de los europeos todavía ve el desarrollo como algo importante, y el 72% está a favor de cumplir con los compromisos existentes de ayuda a los países en desarrollo e incluso de ir más allá. Uno de cada dos europeos ve la pobreza como el mayor reto de los países en desarrollo, colocándolo por delante de la crisis económica y alimentaria (35%). Parece que los europeos se dan cuenta de que, al margen de la recesión económica, la pobreza constituye un problema estructural abrumador.

## CONTRIBUCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL A LA UNIÓN POR EL MEDITERRÁNEO

La Cumbre Euromediterránea de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares, organizada por el Comité Económico y Social Europeo (CESE) en cooperación con la Biblioteca de Alejandría y la Federación Egipcia de ONG, que cuenta asimismo con el respaldo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Egipto celebrada hace unas semanas en Alejandría (Egipto) ha congregado a representantes de la sociedad civil organizada de los 27 Estados miembros de la UE y de los 16 países socios de la Unión por el Mediterráneo. Dicho acto ha contado también con la participación de numerosas organizaciones de la sociedad civil egipcia, así como con representantes de las instituciones europeas y de organizaciones internacionales. Los debates se centraron en la Unión por el Mediterráneo, y el Comité de Seguimiento Euromed del CESE ha propuesto a sus socios la creación de una asociación de consejos económicos y sociales e instituciones similares que pasaría a ser un órgano consultivo de la Unión por el Mediterráneo.

## Estados Unidos anuncia nueva política de migración

EE.UU. reforma el sistema de detención de inmigrantes y cerrará centros planea la utilización de antiguos hoteles o casas de reposo así como la utilización de brazaletes electrónicos para la detención de inmigrantes indocumentados que no tengan antecedentes criminales o que hayan solicitado asilo. Tras siete meses de revisión interna, en parte por las denuncias de organizaciones de derechos humanos, el gobierno revisará los más de 300 contratos que tiene con empresas privadas que gestionan los centros de detención, explicó John Morton, jefe del Servicio de Aduana e Inmigración que "duplicará su personal de revisión de contratistas", aseguró Napolitano. Esa revisión "implicará algunas modificaciones, algunos cierres (de centros) y algunas mejoras", añadió Morton. La reforma también incluye mejoras en los servicios de salud a los ilegales.

**Breves**

La entrada en vigor de Lisboa supondrá cambios importantes para el Parlamento Europeo, que se situará desde ese momento en pie de igualdad legislativa con el Consejo, con algunas excepciones. El llamado procedimiento de codecisión se aplicará en la mayoría de los casos, dotando a los eurodiputados, representantes directos de los ciudadanos, de un mayor peso en el proceso. Los poderes y competencias del PE se ampliarán en una serie de áreas, como el establecimiento del presupuesto comunitario, la política agrícola o los asuntos de justicia e interior.

La Comisión ha adoptado su estrategia anual de ampliación de la UE. En la Comunicación se destacan los progresos registrados en los Balcanes Occidentales y Turquía en el camino hacia la integración europea a lo largo de un año difícil, caracterizado por la crisis económica mundial, y se exponen los principales retos que tienen ante sí en los meses y años futuros. A la luz de los progresos realizados, la Comisión ha decidido recomendar el inicio de las negociaciones con la Antigua República Yugoslava de Macedonia. La liberalización en materia de visados para los Balcanes Occidentales avanzará considerablemente en 2010, lo que supondrá un gran paso adelante para la región.

La Comisión Europea ha propuesto recientemente que las relaciones de la UE con Kosovo entren en una nueva fase. En su Comunicación «Kosovo: realización de su estrategia europea», la Comisión propone que se ponga en marcha un proceso que dé como resultado que los ciudadanos de Kosovo puedan viajar a la UE sin necesidad de visado y que se inicien los preparativos de un acuerdo comercial global una vez que Kosovo cumpla los requisitos oportunos.

El Comisario de Justicia, J Barrot, como cada semana expuso sus reflexiones sobre un tema de actualidad europea, el Comisario reflexiona sobre el pasado y el futuro de Europa, con ocasión de la conmemoración de diversos acontecimientos históricos para Europa. Destaca la importancia de cerrar las heridas del pasado y haber conseguido la adhesión de los países del Este, y recuerda que la Comisión europea ha solicitado la creación de una "plataforma para la memoria y la conciencia europeas". Recalca, asimismo, la solicitud realizada por el Parlamento Europeo para la creación del "día europeo de la memoria" en homenaje a las víctimas de todos los regímenes totalitarios y autoritarios.



## Ofertas de trabajo en el exterior

La Plataforma para la Cooperación Internacional con los inmigrantes indocumentados, PICUM, de sus siglas en inglés, y que es una ONG Líder a nivel europeo y que promueve el respeto de los derechos humanos de los inmigrantes indocumentados en Europa, Ofrece una vacante para un Director. Podéis leer todos los detalles sobre la descripción del puesto, los requisitos y las condiciones en la web de PICUM: <http://www.picum.org/data/PICUM%20Office%20and%20Financial%20Manager%202009.pdf>

**Médicos del mundo requiere un Técnico de Proyectos de inclusión.** Se responsabiliza del seguimiento económico y técnico de proyectos de Inclusión Social, apoyando y asistiendo al responsable de la unidad. Se integra en el Departamento de Operaciones, en la Unidad de Inclusión Social en dependencia jerárquica y funcional del despacho de la Unidad la identificación, búsqueda de financiación, formulación, reformulación y seguimiento operativo y financiero de proyectos (con particular referencia a temas de explotación sexual/trata) y apoyar a los equipos de inclusión social de Sedes Autonómicas. la identificación, búsqueda de financiación, formulación, reformulación y seguimiento operativo y financiero de proyectos (con particular referencia a temas de explotación sexual/trata) y apoyar a los equipos de inclusión social de Sedes Autonómicas. Para más información y para el envío de C.V. : [www.medicosdelmundo.org](http://www.medicosdelmundo.org)

Oferta publicada en el DOUE (2009/C 242 A/01) con REFERENCIA: EF/TA/09/08 La Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound), con sede en Dublín (Irlanda), desea contratar a un investigador (M/F) especializado en condiciones de vida. Subordinado al jefe de la Unidad de Condiciones y Calidad de Vida, el candidato trabajará estrechamente con los directores de investigación en la gestión de proyectos de investigación, planificación y realización de encuestas, mantenimiento de observatorios, dirección de investigaciones, preparación de informes y presentación de información conforme al programa de trabajo de Eurofound y las necesidades de las partes interesadas. El candidato seleccionado deberá tener experiencia en análisis e investigación de políticas sociales, así como conocimientos demostrables de metodologías de investigación, incluidos los métodos cuantitativos. Deberá ser un buen conocedor de las cuestiones políticas relacionadas con las condiciones de vida en la Unión, por ejemplo los servicios públicos, la exclusión social, el cambio demográfico o la migración.

Para leer toda la información para poder participar en el proceso de selección consultar: <http://eur-lex.europa.eu/JOhtml.do?uri=OJ:C:2009:242A:SOM:ES:HTML>



## Os Recomendamos y podemos facilitar la siguiente documentación:

- *Publicación del ACNUR sobre los niveles y tendencias de las estadísticas de asilo en los países industrializados para el primer semestre de 2009.*
- *Informe sobre el Taller organizado por PICUM, La Red Internacional de los Derechos de los Migrantes y la Institución Compas sobre Entender a los inmigrantes irregulares en la Europa del Norte. Dicho informe subraya los puntos principales del debate que mantuvieron un amplia grupo de actores que asistieron al seminario en el marco del Proyecto Clandestino financiado por la Comisión Europea, unos 150 representantes de ONG, sindicatos, investigadores, autoridades locales, políticos, periodistas y otros profesionales, debatieron las políticas y las responsabilidades y las respuestas para los inmigrantes irregulares en el Reino Unido, Francia, Holanda, Alemania y Austria.*
- *Recomendaciones de la red europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social en el estado español (EAPN-es) ante el proyecto de ley sobre derechos y libertades de los Extranjeros en España y su integración. 25 de Septiembre de 2009*
- *Os informamos de los siguientes Documentales: A yihad for love (Una lucha por el amor) con testimonios de personas musulmanas y sus vivencias por su orientación sexual. Rainbow's end (El final del arco iris), donde se analizan situaciones cotidianas de homosexuales en Europa.*
- *El director franco-griego Costa-Gavras presentó en la Mostra de Valencia-Cinema del Mediterrani, un cuento sobre el viaje de un inmigrante sin papeles hasta el edén del oeste. Bajo el título "Edén al oeste", el realizador habla de la sociedad actual a través de Elías, un inmigrante que viaja desde el mar Egeo hasta la ciudad de París, con escala en el infierno y en el paraíso. La película, "es una tentativa de hablar de los problemas de los inmigrantes, pero sin poner por delante sólo el drama", ha explicado Gavras, quien ha indicado que en los films actuales que tratan el tema de la inmigración "da la impresión de que sólo aportan drama a la sociedad".*



Os presentamos la página web del Plan Nacional de la Alianza de Civilizaciones

<http://www.pnac.es/default.htm>

### Áreas de Actuación:



Actuaciones destinadas a favorecer el conocimiento mutuo y el aprecio de la diversidad  
Fomento de la enseñanza de los principios y valores de la Alianza de Civilizaciones, en el marco de las competencias básicas que debe alcanzar todo alumno al finalizar su educación obligatoria y de una visión globalizadora y transcultural de las relaciones humanas; recuperación de los valores de la formación humanística.



Fortalecimiento de los proyectos de cooperación cuya finalidad de desarrollo coincide con los principios y objetivos de la Alianza de Civilizaciones y planificación de una línea de becas específicas para jóvenes de países prioritarios de la cooperación destinadas a actividades de esta naturaleza.



Actuaciones destinadas a mejorar la integración y capacitación de los inmigrantes, con especial atención a la juventud: Puesta en marcha del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres 2008-2011. Elaboración de acuerdos de asistencia y de cooperación con los países de origen, y de tránsito, de los flujos migratorios. Incluye además otros dos temas: Migración; y Promoción y difusión de la AoC  
¿Qué es la Alianza de civilizaciones?: Balance del Primer Foro de la Alianza de Civilizaciones (Madrid, miércoles, 16 de enero de 2008)



El [Primer Foro de la Alianza de Civilizaciones](#) ha contribuido a promover la Alianza de Civilizaciones como centro de referencia del diálogo intercultural en el marco de las Naciones Unidas. El Foro logró, en primer lugar, consolidar su función de espacio para el diálogo abierto entre líderes políticos y religiosos, responsables de organizaciones internacionales y representantes del mundo empresarial, medios de comunicación, asociaciones juveniles y sociedad civil en su conjunto. En este sentido, la presencia en Madrid de más de 900 expertos y 89 delegaciones oficiales constituye la mejor prueba del interés que la Alianza de Civilizaciones ha logrado atraer en todo el mundo.




Además incluye: **Medidas del Plan; Actualidad; Escritos:** Consiste en un formulario de contacto; y **Audi visual:** Incluye fotos, audios y videos.




 ECRE anuncia su próximo Curso de la red ELENA que se celebrará en Viena durante los días 13 al 15 de Noviembre y que llevará por título *El Sistema Europeo Común de Asilo, tras diez años - avances hasta la fecha y retos futuros*. El curso hará hincapié en diferentes aspectos de las diferentes Directivas europeas de Asilo, Procedimiento, Condiciones de Acogida, y su implementación en las diferentes legislaciones nacionales, así como la jurisprudencia que emerge del Tribunal de Justicia Europeo en este ámbito. También se examinará el Sistema de Dublín; su impacto en los solicitantes de asilo y los posibles retos ante las cortes nacionales y El Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Finalmente se profundizará en los retos futuros para el SECA, Sistema Europeo Común de Asilo y las enmiendas a la Legislación de Asilo de la UE. El curso contará con un importante número de académicos y abogados expertos en la materia procedentes de toda Europa. Todas las sesiones serán en inglés. Para más información: [www.ecre.org](http://www.ecre.org)



 tiempo razonable para seleccionar el corto finalista, el plazo para la entrega de trabajos termina el lunes 30 de noviembre de 2009 a las 14:00 (hora peninsular). Para más información: [www.oimmadrid.org](http://www.oimmadrid.org)



 Donostia celebrará unas jornadas sobre el derecho de asilo de persecución por motivos de orientación sexual va a ser objeto de dos jornadas organizadas por Gehitu en San Sebastián el próximo jueves y el 5 de noviembre. La asociación de gays, lesbianas, transexuales y bisexuales de Euskadi ha elegido esta forma de represión como motivo de su campaña de denuncia. Se complementa con una muestra artística en la galería Kur donostiarra, en la que se expondrán obras de Oscar Vautherin que reflejan esta represión sexual.


Según denunció en rueda prensa Sergio Iñiguez, coordinador de Gehitu, hay siete países – Mauritania, Sudán, Nigeria, Somalia, Arabia Saudí, Irán y Yemen – donde la homosexualidad está penada con la muerte. En otros ochenta países es, simplemente, ilegal, y penada con castigos corporales o la cárcel de por vida. «Afortunadamente aquí se permite y además se acoge a quien es perseguido por su homosexualidad, según la reciente Ley de Acogida», relató, a pesar de que dicha ley está contestada, en algunos de sus puntos, por la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) y Amnistía Internacional.

 La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) quiere conmemorar el Día Internacional del Migrante (18 de diciembre de 2009) y la entrada de España en la OIM convocando un concurso de cortometrajes. Para ello, aprovechando la ocasión quiere implicar a todos los profesionales y aficionados interesados en participar en un **concurso de cortometrajes**. La Misión de la OIM en España premiará al ganador con una cantidad de 3.000 euros. Con el fin de que exista un


 VII Seminario Inmigración y Europa. Políticas públicas y modelos de ciudadanía. La construcción de una sociedad inclusiva y cohesionada requiere de acción y reflexión pública. Reconociendo que son las administraciones locales las que deben encontrar respuestas para afrontar un reto que incrementa la diversidad y la pluralidad en nuestra sociedad, el objetivo de este seminario es ofrecer un marco común de reflexión sobre las políticas públicas en materia de inmigración y sobre los modelos de ciudadanía. Las buenas prácticas, las inquietudes y las preocupaciones de los responsables políticos deben vincularse al necesario

 marco teórico que ampare la reflexión y la evaluación de las políticas públicas. El objetivo de este seminario, que organizan el Área de Igualdad y Ciudadanía, la Fundación ACSAR y CIDOB, es ofrecer un espacio de reflexión y debate sobre las políticas de inmigración y ciudadanía, que permita trabajar de forma continuada en los retos de la ciudadanía en la era de la globalización. Se celebrará en la sede de CIDOB. C/ Elisabets, 12. 08001 Barcelona a las 09:30 horas. El Seminario está organizado por: Programa Migraciones CIDOB y Diputació de Barcelona. Àrea d'Igualtat i Ciutadania. Servei de Polítiques de Diversitat i Ciutadania



 **ACCEM: II Jornadas de Formación en Reasentamiento** Se celebrarán durante los días 4 y 5 de Noviembre de 2009 en la Escuela de Relaciones Laborales de la UCM, en C/ San Bernardo 49. Los contenidos a tratar dentro del programa de formación partirán del reasentamiento como una solución duradera para la protección internacional de los refugiados, para examinar el proceso y desarrollo de las fases, actividades y objetivos de los programas de reasentamiento establecidos en diferentes países, así como las experiencias prácticas de dichos programas. Tras la propuesta de la Comisión Europea para el establecimiento de un Programa Europeo de Reasentamiento en el mes de septiembre de 2009, se ha reforzado el papel central y estratégico que tiene y tendrá el reasentamiento como parte del Sistema Común Europeo de Asilo en su dimensión externa, para la protección internacional, en el espacio europeo y más allá de las fronteras y compromisos nacionales. Estas Jornadas de Formación en Reasentamiento quieren reforzar igualmente la visión y comprensión de la necesidad de protección internacional de los refugiados de acuerdo a los programas y criterios de reasentamiento auspiciados por el ACNUR Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y que promueve en estrecha colaboración con los Estados, Organismos Internacionales, las ONG así como con representantes de la sociedad civil. Debido al número limitado de plazas se ruega enviar la solicitud por correo electrónico o fax para poder confirmar la participación y disponibilidad: Correo electrónico: [internacional.ra@accem.es](mailto:internacional.ra@accem.es) / [internacional.jgl@accem.es](mailto:internacional.jgl@accem.es) Fax: 91 532 20 59.



 La Fundación Bancaja organiza junto con el Ministerio de Sanidad y Política Social, la Generalitat Valenciana y la EAPN, Red Europea de lucha contra la pobreza, de sus siglas en inglés, el seminario que lleva por título **Hacia una Nueva Estrategia de Inclusión 2010- 2020** que se celebrará en el Hotel Astoria de Valencia durante los días 26 y 27 de Noviembre.

EUMIGRE

Asilo y Refugio en Europa

Edita: Accem

Pl. Santa María Soledad  
Torres Acosta, 2  
28004 Madrid

Tel: 915 327 478 / 9

Fax: 915 322 059

Correo electrónico:  
eumigre@accemes

Intemacional.jpl@accemes

**ACCSEM**  
www.accsem.es



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
E INMIGRACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE INMIGRACIÓN  
Y EMIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL  
DE INTEGRACIÓN  
DE LOS INMIGRANTES

## Publicaciones

UNRWA, Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina, publica *"Actualización del Plan de Respuesta Inmediata para Gaza: Evaluación de las necesidades seis meses tras la ofensiva militar"*. Este documento actualizado evalúa de nuevo el estado de necesidad, su grado de cobertura y el vacío presupuestario que requiere de la participación de todos. Con seguridad nadie que haya participado en la ayuda a los tPo deja de ser consciente de que las condiciones de miseria siguen prevaleciendo en la franja, ni de que la población sigue dependiendo en gran medida de la intervención humanitaria de la UNRWA. Es por eso que obligatoriamente se debe solicitar nuevamente el apoyo, rogando la implicación de todo el mundo y la de sus respectivas instituciones, para hacer todas las gestiones posibles para favorecer la movilización de recursos y continuar atrayendo fondos a esta línea de emergencia. Fuente: Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina



Bajo el título *Preguntas para un nuevo siglo*, de le Monde diplomatique en español, se recoge el ciclo de conferencias celebrado del 14 de marzo de 2006 al 28 de noviembre de 2006 en el Auditorio de la Casa Encendida. Los textos que aparecen en la publicación son transcripciones revisadas de las conferencias pronunciadas dentro de los Ciclos de Conferencias *¿Democracia cosmopolita en la era de la globalización, ¿Son aún posible las utopías?, ¿Culturas dominantes o culturas en igualdad?, ¿Sociedad de la información?...¿El que piensa pierde!, ¿es posible una Europa en detrimento de sus naciones?, ¿una nueva geopolítica para África?, ¿dónde están y quiénes son los esclavos de hoy?*



Ángeles Caso ganó el pasado 15 de Octubre con la novela *Contra el viento* el Premio Planeta 2009, dotado con 601.000 euros. En ella narra la historia de una joven de Cabo Verde que, tras años de infortunio en su país, decide emigrar a Europa. Primera escala, Portugal; segunda, España. Pero las cosas no mejoran. La vida, y los hombres de su vida, la maltratan. "Es una novela en la que rindo homenaje a las heroínas del siglo XXI, en ese caso a las mujeres caboverdianas inmigrantes que vienen a nuestras casas a ayudarnos, a cuidar a nuestros hijos y de nosotros para que las mujeres podamos seguir con nuestras vidas", explicó la escritora. Caso explicó que el personaje principal de su novela está inspirado en la mujer caboverdiana que le ha ayudado a ella misma a cuidar a su hija.



Oxfam ha publicado recientemente dos libros el primero de ellos *For a safer tomorrow Protecting civilians in a multipolar world, Por un mañana más seguro proteger a los civiles en un mundo multipolar* de Edmund Cairns. Son muchos los que piensan que poco se puede hacer para evitar que los civiles estén en el punto de mira en las actuales guerras. Este libro establece una agenda ambiciosa para proteger a los civiles combinando acciones regionales, nacionales y locales con un apoyo internacional más constante. Se puede descargar gratuitamente en la siguiente dirección de Internet: <http://www.oxfam.org/es/pdicy/por-un-manana-mas-seguro>

El segundo de ellos *Improving the safety of Civilians: A protection Training Package formativo sobre la protección para mejorar la seguridad de los civiles* de Sophia Swithern y Raquel Hastie. Este paquete formativo pretende ayudar a los trabajadores humanitarios a mejorar la seguridad de los civiles que han sufrido violencia, coacción o privaciones deliberadas. Incluye los siguientes módulos: ¿qué es la protección?; planificar un programa; integrar la protección y programar la protección. Se puede descargar gratuitamente en la siguiente dirección de Internet: <http://tiny.cc/OxfamProtectionPack>



*Protracted Refugee Situations. Political, Human Rights and Security Implications - Situaciones de los refugiados de larga duración: implicaciones políticas, de derechos humanos y de seguridad*, Es una publicación de Naciones Unidas editado por Gil Loescher; James Milner, Edgard Newman y Gary Troeller. Más de dos tercios de los refugiados del mundo están atrapados en una situación de refugiados de larga duración, luchando por sobrevivir en partes remotas e inseguras del mundo. Este libro hace un compendio para explorar los recursos, la naturaleza y las consecuencias de estas situaciones y recoge los intentos de la Comunidad Internacional para encontrar soluciones duraderas. Para más información y copias: [publicaciones@un.org](mailto:publicaciones@un.org)